

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2022

1902/22 RES. H. Nº

Expte. Nº 4122/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de categoría 6, Auxiliar Administrativo, para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H 1601/22 se llama a Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 6; Subresponsable de Supervisión, para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, de la Facultad de Humanidades;

Que a fs. 43 se llevó a cabo el cierre de inscripciones para la instancia de Concurso Cerrado General;

Que a fs. 45 rola informe de Dirección General de Personal informando que un inscripto no cumple los requisitos, de acuerdo al artículo 7º Res. CS 230/08, Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs 41 se observa que el postulante Gustavo Alejandro Villafañe, solicita su inscripción al Concurso Abierto, según la Resolución H 1601/22; la cual se menciona ut supra;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la nómina de inscriptos al Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 6; Subresponsable de Supervisión, para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, de la Facultad de Humanidades, tramitado mediante Res. H 1601/22, queda conformada de acuerdo al siguiente detalle:

FUERTES, Silvina Adriana DNI 35.027.143

FERNANDEZ, Rocío Noelia DNI 36.803.461

ARTÍCULO 2º.- SE EXCLUYE como postulante inscripto al Sr. VILLAFAÑE, Gustavo Alejandro, DNI 32.232.532, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, a los miembros del Tribunal, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Possoni Gola Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO

Facultad de Humanidades-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ **DECANA**

Facultad de Humanidades - UNSa